

Filosofía de la AOD

La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Japón sitúa al individuo en el centro de sus acciones para “formar una sociedad que ayude a cada persona a alcanzar una vida digna, a través de la protección y el empoderamiento”. Desde 1954, la AOD fue diversificándose, adoptando diversos esquemas y extendiendo su cobertura geográfica, para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad internacional.

En 1974 el gobierno de Japón encomendó a su Agencia de Cooperación Internacional, JICA, la ejecución de la AOD y en el 2003, decidió que esta debía centralizar y ejecutar los programas de las demás agencias y operar independientemente. Posteriormente, en 2008, puso en vigencia “una ley que otorgó a la JICA la administración del presupuesto de la AOD y la administración de los créditos concesionales, a cargo del Banco Japonés de Desarrollo Internacional (JBIC), para darle una mayor eficiencia en el manejo de la AOD”.

Objetivo de la AOD

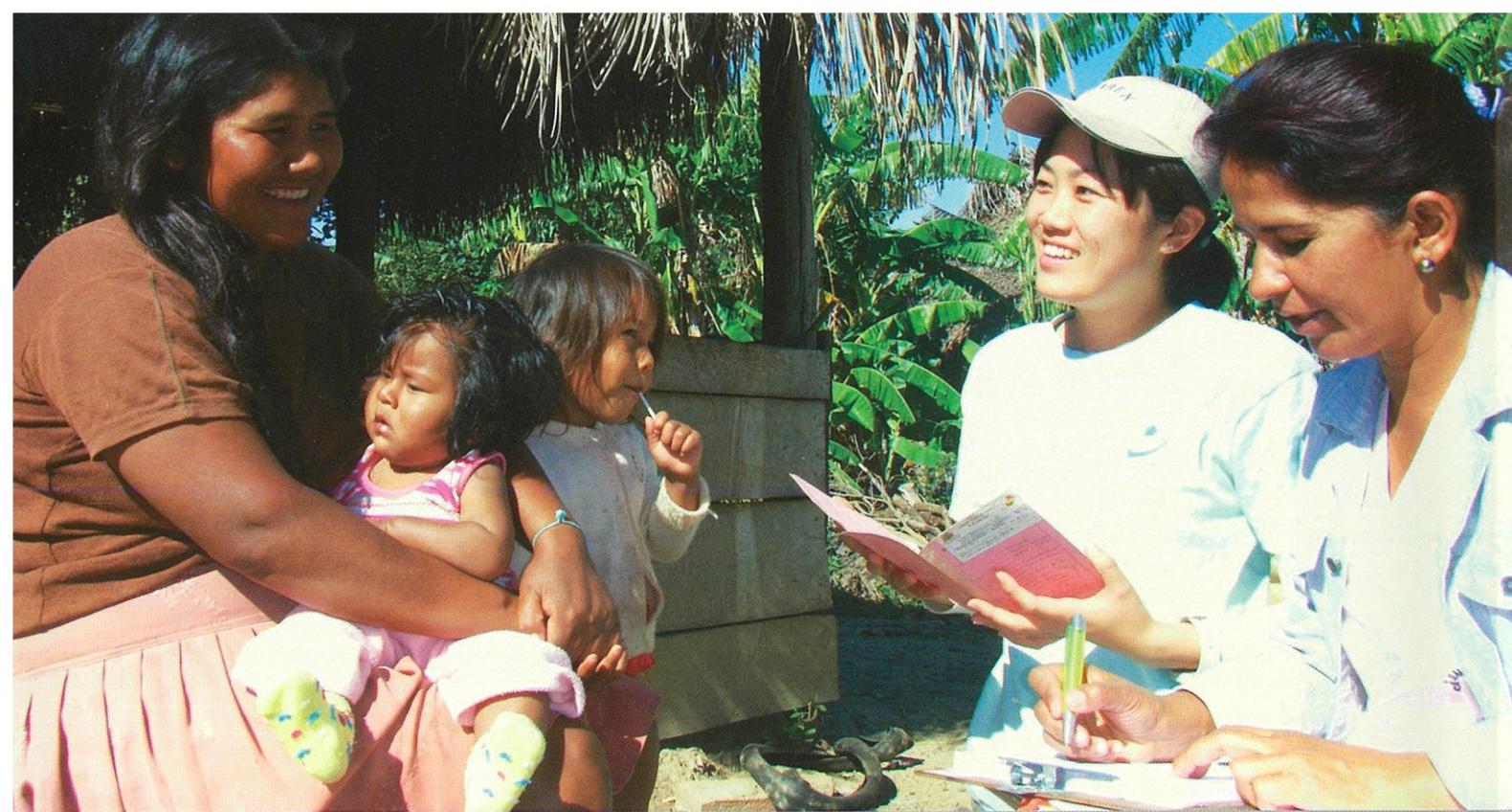
En el 2015, el 60^{mo} aniversario de la AOD, se aprobó una nueva Carta, la cual establece que la sociedad actual confronta problemas, como el medio ambiente y cambio climático; falta de agua y desastres naturales; crisis alimentarias; problemas energéticos; enfermedades transmisibles; amenazas a la paz y la estabilidad representadas por el terrorismo, el crimen organizado transfronterizo y la piratería y problemas humanitarios en Estados frágiles y políticamente inestables.

Para responder a estos desafíos, definió que el “desarrollo” debe tener una connotación más amplia, que abarque la consolidación de la paz y la gobernanza; la promoción de los derechos humanos fundamentales y la asistencia humanitaria. En este sentido el objetivo de la AOD es: promover la cooperación para el desarrollo, a fin de contribuir de manera más proactiva a la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional.

Cooperación Japonesa a Bolivia

La presencia de JICA en Bolivia data de 1978. Tiene la misión fundamental de atender las demandas y los requerimientos del Estado Boliviano para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades individuales, colectivas e institucionales; el aprovechamiento de recursos maquinaria, equipos y tecnología y la construcción de infraestructura para el desarrollo.





En casi 40 años de trabajo, JICA se trazó varios objetivos en función a las necesidades del país en cada coyuntura; empleó diversos esquemas de cooperación e implementó una amplia gama de actividades para promover un desarrollo inclusivo y la construcción de una sociedad más equitativa.

La cooperación a Bolivia incluye además proyectos comunitarios y culturales; capacitación mediante becas de larga y corta duración en Japón y Terceros Países; envío de expertos y cooperantes voluntarios y la concesión de créditos en condiciones altamente favorables, aún después de que la deuda bilateral de Bolivia fuera íntegramente condonada.

Los programas y proyectos toman en cuenta e incluyen a las comunidades de inmigrantes japoneses y sus descendientes; promueven la equidad de género e incorpora el uso y aprovechamiento de tecnología japonesa.

La AOD japonesa a Bolivia

Gestión	Cooperación Financiera Reembolsable	Cooperación Financiera No Reembolsable	Cooperación Técnica
2015	-	1.55	11.18
Total	495.21	914.90	723.90

(Unidad =100 MM. de Yenes) *

Políticas prioritarias

- Promover un crecimiento de calidad y la erradicación de la pobreza.
- Compartir los valores universales y hacer realidad una sociedad pacífica y segura.
- Crear una comunidad internacional sostenible y flexible para hacer frente a los desafíos globales.



* Tipo de cambio a septiembre de 2017

USD 1=108.9 de Yenes

Bs 1=15.9 de Yenes